



1. PRESENTACIÓN

La Seguridad Pública es un tema prioritario en la agenda nacional, representa una de las funciones más importantes del Estado, la cual permite la estabilidad y desarrollo de Sinaloa, el artículo 73 de la constitución del Estado establece que es una función a cargo del Estado y los Municipios, en las respectivas competencias que les señala el precepto constitucional. De esta manera, la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

La Comisión de Seguridad Pública es un órgano colegiado integrado por legisladores de diferentes partidos políticos, tiene la responsabilidad de analizar, dictaminar leyes o reformas, mantener una interlocución permanente y trabajar coordinadamente con las autoridades gubernamentales, con el firme propósito de generar el marco jurídico adecuado que permita elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos sinaloenses.

Cumpliendo con **NUESTRA VISIÓN** de ser la Comisión Legislativa que impulse con eficacia y realismo un marco jurídico más cercano a las necesidades de seguridad para el bienestar y desarrollo de Sinaloa en la Sexagésima Segunda Legislatura del período 2016-2018, alcanzando el mayor número de acuerdos entre las fracciones parlamentarias en los asuntos que son objeto material de trabajo.

Así como **NUESTRA MISIÓN** de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones y los asuntos que sean encomendados por la Presidencia de la Mesa Directiva con profesionalismo, eficacia y eficiencia, haciendo uso de la consulta con especialistas y ciudadanos, un espacio abierto a todas las opiniones y corrientes de pensamiento, que permitan un debate objetivo sobre el tema de la seguridad pública.

Por lo anteriormente expuesto, hoy presentamos este informe de actividades correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional.

A T E N T A M E N T E

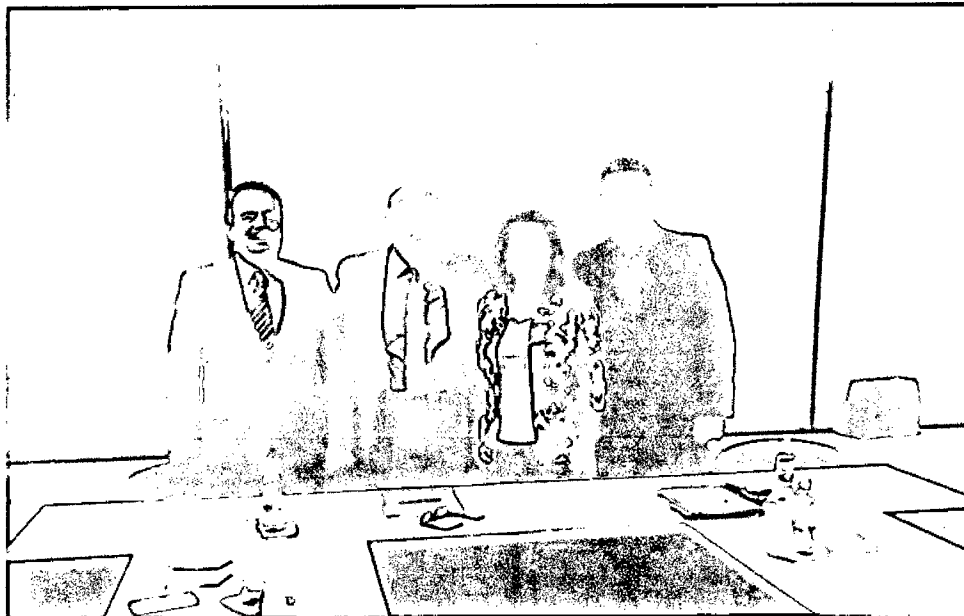
DIP. MARCO ANTONIO OSUNA MORENO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



2. REUNIONES DE TRABAJO

2.1 REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016.

Quedo formalmente instalada la Comisión de Seguridad Pública de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.





2.2 REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL PARLAMENTO CIUDADANO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO.

Reunión de acercamiento de los Diputados integrantes de esta comisión, con el Ing. David Moreno Lizárraga, Presidente del Parlamento Ciudadano de Sinaloa y sus integrantes, con la finalidad de realizar un trabajo parlamentario de manera coordinada en materia de Seguridad Pública.





2.3 REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL COLECTIVO DE VIUDAS DE ELEMENTOS POLICIALES CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO.

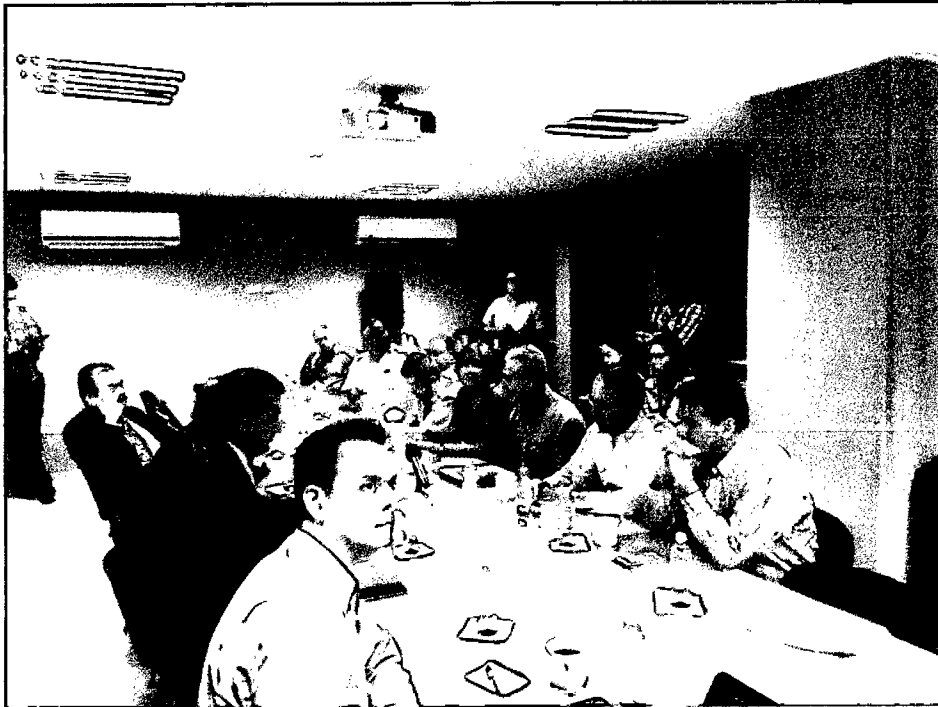
Reunión de los Diputados integrantes de esta comisión, a fin de analizar junto con las mencionadas mujeres, el estado que actualmente guarda el caso de sus pensiones, y de esta manera buscar una solución conjunta.





2.4 REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA COORDINACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 08:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO.

Reunión de acercamiento de los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública con la Coordinación Ciudadana de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, encabezada por su Coordinador el Dr. Ambrocio Mojardín Heraldez.





2.5 REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2016, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 08:30 HORAS EN LA SALA “B” DEL PALACIO LEGISLATIVO.

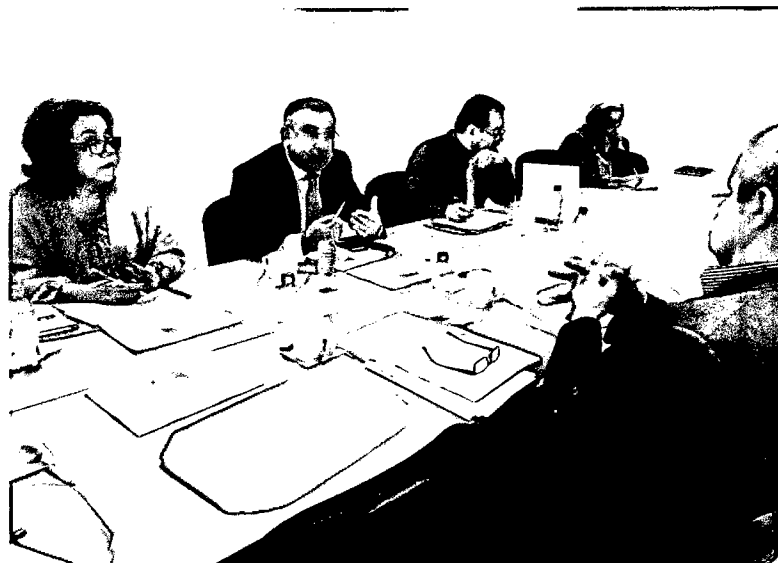
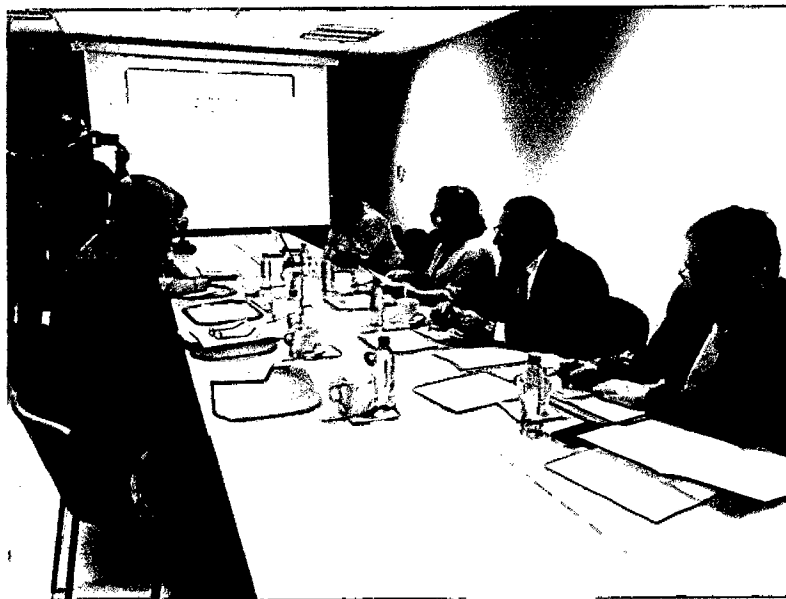
Reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública a fin de analizar las observaciones del VI Informe de Gobierno en materia de Seguridad Pública, además de la iniciativa 373 que propone reformar los artículos 35, primer párrafo; 38, primer párrafo; 41 Bis; 42 Bis; 44, primer párrafo; y 50, tercer párrafo, todos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.





2.6 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO A LAS 09:00HRS. EN LA SALA “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO.

Reunión de trabajo con el Lic. Rigoberto Monjardin Zazueta, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (SESP).



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Página 6 de 12



3. PUNTOS DE ACUERDO, POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA

3.1 PUNTO DE ACUERDO: Sobre el Programa Nacional del Delito en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

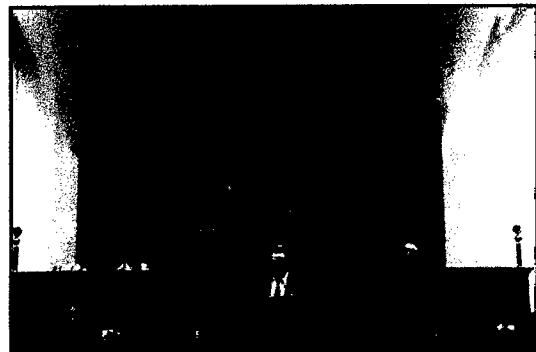
3.2 POSICIONAMIENTO: Sobre la instalación de un nuevo Centro de Justicia Penal en el municipio de Guasave, presentado el día jueves 13 de Octubre de 2016 en Sesión Pública Ordinaria.

3.3 POSICIONAMIENTO: Sobre el respaldo a las Corporaciones Policiales de nuestro Estado, presentado el día martes 18 de Octubre de 2016 en Sesión Pública Ordinaria.

3.4 POSICIONAMIENTO: Sobre la iniciativa de reforma al artículo 04 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa para armonizarlo con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Garantías Individuales, presentado el día martes 06 de Diciembre de 2016 en Sesión Pública Ordinaria.

3.5 POSICIONAMIENTO: Sobre Derechos Humanos en materia de Seguridad, presentado el día martes 13 de Diciembre de 2016 en Sesión Pública Ordinaria.

3.6 POSICIONAMIENTO: Sobre la Policía Militar en el Estado de Sinaloa, presentado el día martes 24 de Enero de 2017 en Sesión Pública Ordinaria.





4. INICIATIVAS

4.1 INICIATIVA DE REFORMA

Iniciativa de Reforma al artículo 04 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, para armonizarlo con el artículo 06 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reconocer en el estado las Garantías Individuales estipuladas en este artículo,

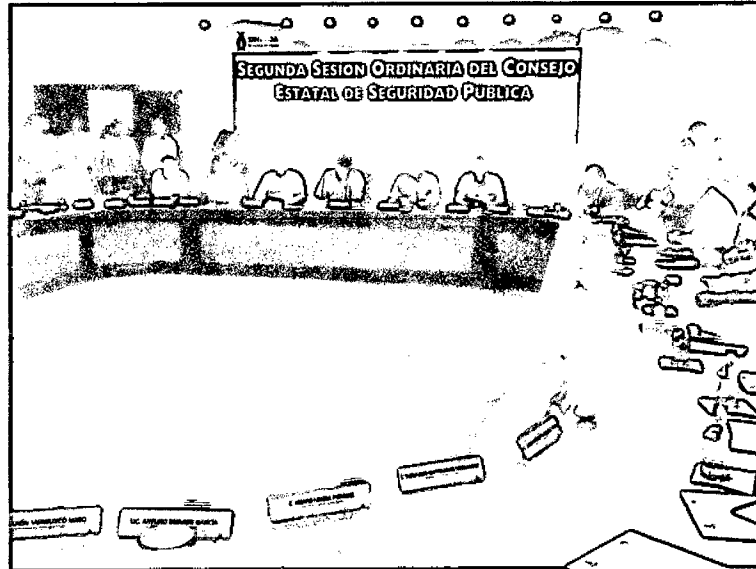




5. REPRESENTACIONES DEL PODER LEGISLATIVO

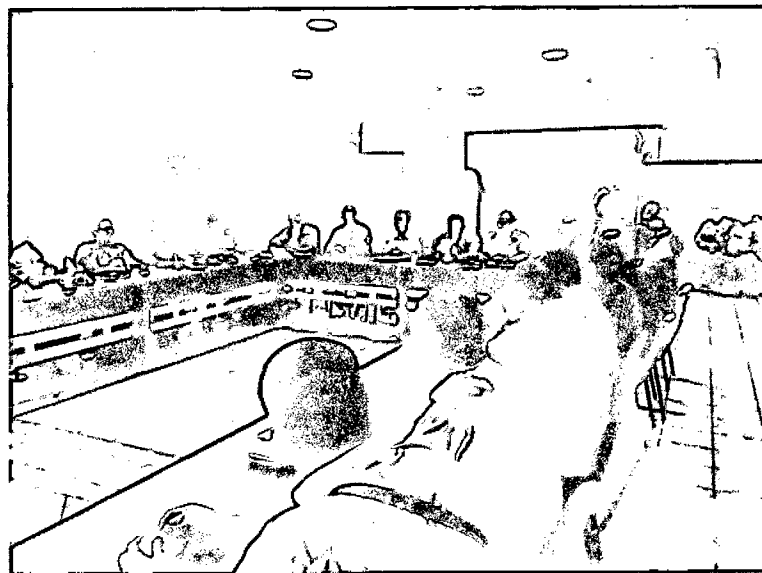
5.1 CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.



5.2 SEMÁFORO DELICTIVO

Reunión de trabajo del Semáforo Delictivo en la ciudad de Los Mochis



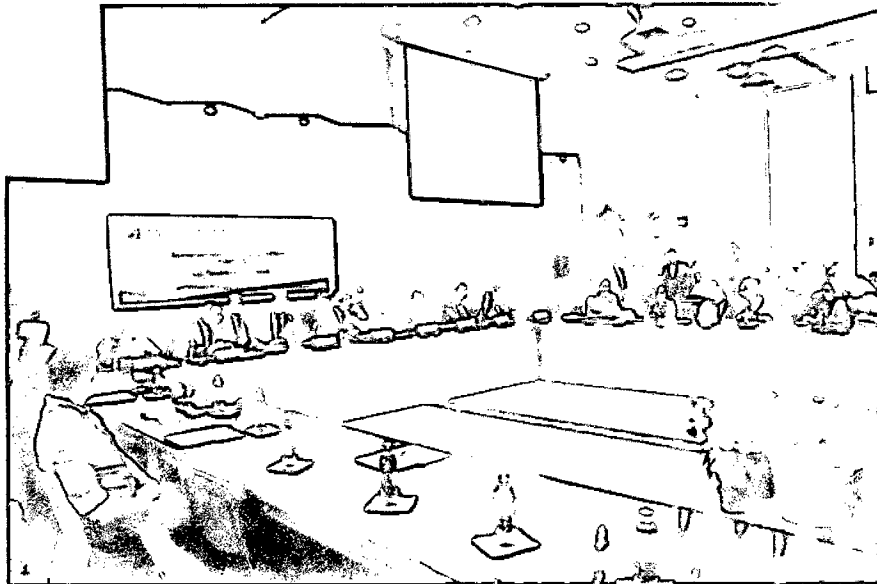
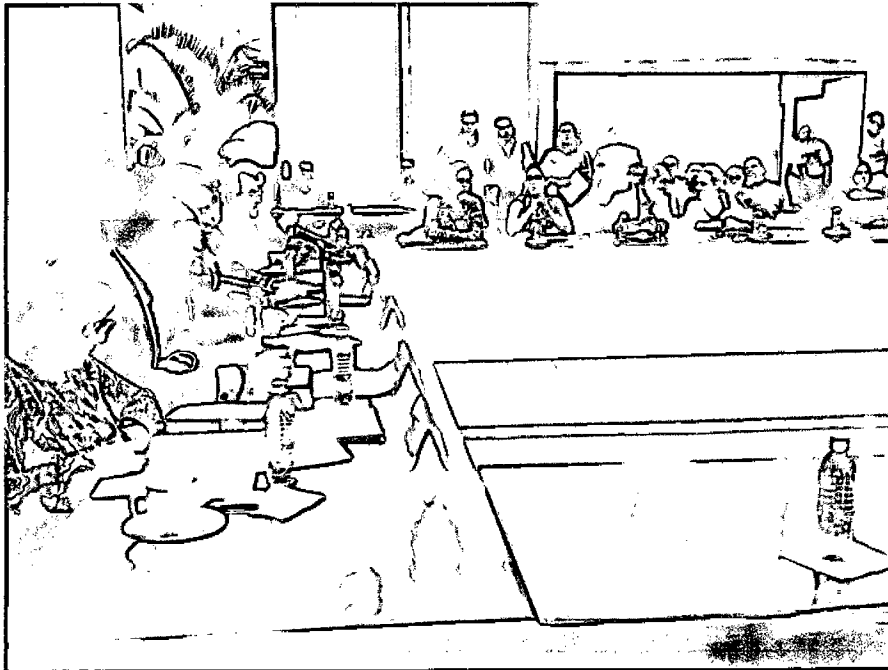
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Página 9 de 12



6. COMPARECENCIAS

6.1 Comparecencia del Lic. Genaro García Castro, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con el tema del VI Informe de Gobierno en materia de Seguridad Pública.





7. ATENCIÓN CIUDADANA

7.1 Junto a otros Diputados (no integrantes de la Comisión) y en atención a la solicitud de audiencia de los vecinos del asentamiento urbano “Valle Alto”, ubicado en la ciudad de Culiacán, ante los índices delictivos que imperaban en dicho lugar, se buscó la coordinación con las instituciones policiales y las competentes para encontrar una solución a dicho problema.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Página 11 de 12



7.2 Atención a policías próximos a jubilarse, con el tema de la iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Pública en materia de jubilaciones y pensiones.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LXII LEGISLATURA

Culiacán Rosales, Sinaloa a 31 de Enero de 2017.

DIP. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.-

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, y de la misma manera sirva para informarle lo siguiente:

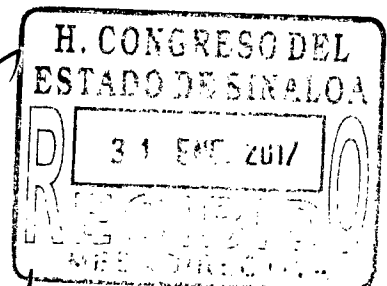
Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos miembros de la Comisión de Seguridad Pública de esta LXII Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trato la Comisión en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. El documento tiene como finalidad señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por dicha Comisión.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, me reporto a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Comisión de Seguridad Pública de la LXII Legislatura

DIP. MARCO ANTONIO OSUNA MORENO
PRESIDENTE



11:29

DIP. ALBA VIRGEN MONTES ALVAREZ
SECRETARIA

DIP. ZENÉN AARÓN KOCHIHUA ENCISO
VOCAL

DIP. JESÚS ANTONIO MARCIAL LIPAROLI
VOCAL

DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
VOCAL